



Nuestra ref.: 18509/2020/DSG/HCP

7 de octubre de 2020

Asunto: Consulta sobre el Plan de Acción de la OMM (hidrología)

Finalidad: 1) Determinar deficiencias importantes que quedaron sin formularse
2) Proporcionar aportaciones a más tardar el **20 de octubre de 2020**

Estimado señor/Estimada señora:

Cúmpleme informarle de que el Grupo de Coordinación Hidrológica apoya la elaboración del Plan de Acción relativo a las ocho ambiciones hidrológicas que el Decimotavo Congreso Meteorológico Mundial estableció para el ámbito de la hidrología operativa ([Resolución 24 \(Cg-18\)](#) – Visión, estrategia y arreglos organizativos relativos a la hidrología y los recursos hídricos en la Organización Meteorológica Mundial):

- a) Nadie se ve sorprendido por una crecida.
- b) Todo el mundo está preparado para la sequía.
- c) Los datos hidroclimáticos y meteorológicos sirven de apoyo a la agenda de seguridad alimentaria.
- d) Datos de alta calidad útiles para la ciencia.
- e) La ciencia proporciona una base sólida para la hidrología operativa.
- f) Tenemos un conocimiento profundo de los recursos hídricos de nuestro mundo.
- g) El desarrollo sostenible se apoya en la información acerca del ciclo hidrológico completo.
- h) Se conoce la calidad del agua.

Cada una de esas ambiciones representa una esfera que conlleva amplios beneficios para la sociedad y constituye un objetivo ambicioso que orientará las actividades de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) en materia de hidrología operativa.

El Plan de Acción tiene por objeto fortalecer los servicios hidrológicos nacionales y la capacidad de los proveedores de servicios nacionales para respaldar las iniciativas que los Estados Miembros ponen en marcha con miras a alcanzar esas ambiciones a largo plazo.

La celebración de un proceso de consulta amplio y transparente es el mejor método para lograr a un Plan de Acción exhaustivo y consensuado. En esa línea, propongo lo siguiente:

Paso 1: Deficiencias y prioridades

Como primer paso, debe recabarse información sobre las deficiencias y necesidades que es preciso abordar en el ámbito de la hidrología operativa y de las funciones y responsabilidades de los proveedores de servicios hidrológicos nacionales para poder avanzar hacia la consecución de las ambiciones indicadas.

A los: Representantes Permanentes de los Miembros ante la OMM
Asesores Hidrológicos

He dividido la fase de determinación de deficiencias en cinco ámbitos de actuación que contribuirán a la consecución de las ocho ambiciones. Para cada uno de ellos, he establecido un conjunto inicial de elementos faltantes y deficiencias actuales, que también se basa en los resultados de la encuesta sobre hidrología realizada a principios de este año. Ahora, lo invito a que proporcione sus aportaciones finales para, por un lado, saber si esos ámbitos permiten captar las deficiencias tal como usted las percibe y, por otro, recibir sus comentarios sobre toda cuestión que se pudiera haber pasado por alto. En ese sentido, acogeré con beneplácito sus opiniones, experiencias y propuestas de posibles medidas encaminadas a superar las actuales deficiencias. Todas ellas resultarán de utilidad para la elaboración del Plan de Acción.

Con ese fin, sírvase visitar la página web dedicada a la consulta: <https://www.hydroref.com/wmo/hydrology/>. Los comentarios que brinde contribuirán a determinar importantes deficiencias que hasta el momento no se hayan formulado. Podrá presentar sus aportaciones hasta el **20 de octubre de 2020**.

Paso 2: Definición de medidas y plan de ejecución

El **Grupo de Coordinación Hidrológica** utilizará sus aportaciones para elaborar un proyecto de Plan de Acción que se analizará más a fondo con todos ustedes durante el primer trimestre de 2021, antes de presentarlo a la Asamblea sobre Hidrología y al Congreso Meteorológico Mundial en junio de 2021.

Al mismo tiempo, la Junta de Investigación emprenderá un proceso análogo para recabar aportaciones relativas a un proyecto de Estrategia de Investigación de la OMM para la hidrología operativa. Si bien es similar al Plan de Acción, la Estrategia de Investigación no se centrará en las actividades programáticas encaminadas a la creación de capacidad y competencias de los proveedores de servicios nacionales, sino en aquellas esferas en las que la realización de actividades adicionales de investigación científica supondría una mejora de los instrumentos y enfoques que contribuyen al progreso de la hidrología operativa y la modelización del sistema Tierra.

Le facilitaré información actualizada sobre el análisis de deficiencias y me dirigiré de nuevo a usted para proporcionarle a su debido tiempo un cuadro de actividades propuestas y necesidades de investigación.

Quisiera aprovechar la ocasión para agradecerle sus aportaciones y su cooperación.

Le saluda atentamente.



Profesor Petteri Taalas
Secretario General